# IV. Administración de Justicia

## JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2302** *SANTANDER*

E D I C T O

Doña María de las Nieves García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santander

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal 0000005/2019, por auto de fecha 7 de enero de 2019 se ha declarado en concurso, al deudor FORJAS DE CANTABRIA, S.L. con C.I.F. número B17152679, y con domicilio en Paseo Alejandro Calonje, n.º 1, Reinosa.

2°.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º.- Que ha sido designado administrador concursal don ENRIQUE SOUTULLO CUE, nombrado administrador concursal, con DNI número 13791670L, mayor de edad, con domicilio profesional en c/ Juan de Herrera, n.º 18, 6.ª planta, para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 620886320, número de fax 942365606, correo electrónico enrique.soutullo@pwc.com

6º.- Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/

Santander, 16 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

**ID: A190002312-1**

cve: BOE-B-2019-2302